

Trabajador: Familiares de fallecido en La Moneda evalúan acciones penales

Acusan jornada excesivas y falta de protocolos.

M. MATHIEU

La familia de Hugo Morales Lobos, gáster que falleció en dependencias de La Moneda tras una jornada de más de 18 horas de trabajo, fichó a Marcelo Castillo como abogado para ingresar un requerimiento formal ante Contraloría para tener más detalles del fallecimiento del funcionario.

El escrito sería el segundo, dado que el primero lo ingresaron ayer también en La Moneda. La familia, además, dará un punto de prensa desde el Palacio el próximo miércoles.

El abogado explicó que se solicitó un sumario por "todas las irregularidades que rodearon su fallecimiento", dado que Morales "fue sujeto a jornadas laborales excesivas, de más de 18 horas seguidas, que dañaron su salud y le causaron la muerte. Su urgencia no fue atendida oportunamente, ya que la ambulancia se demoró una hora entre La Moneda y la ex Posta Central, y en dicho lugar no existía una ambulancia, como tampoco desfibriladores. Asimismo, no se habían implementado los protocolos de la Ley Karin sobre acoso laboral. En definitiva, en el Palacio de la Moneda no se respetan los derechos de los trabajadores, por lo que estamos evaluando la presentación de acciones penales".